



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Julio de 2015

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 611 /2015

VISTO:

El Memo N° 355/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se elevó la solicitud de pase del agente Gustavo Cagliolo a la Dirección General de Informática y Tecnología, manteniendo categoría de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el agente Ryzak actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia en la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se le dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

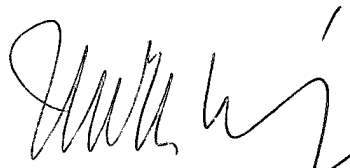
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Gustavo Cagliolo, Legajo N° 5766, a la Dirección General de Informática y Tecnología, manteniendo categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 611 /2015


Dr. Juan Manuel Gil
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires